

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA  
CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE  
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 060-ES-RH-0004

Páginas: 15

**Nº Expediente:** 060-CO-RH-2019-0002

**Título:** Servicio de disponibilidad de transporte de accidentados durante el Plan de Desmantelamiento y Clausura (PDC) de la Central Nuclear José Cabrera.

## ÍNDICE

### ANEXOS:

**ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**

**ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

**ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

**ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**ANEXO 6: MODELO DE AVAL**

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente: 060-CO-RH-2019-0002**

Responsable del contrato: Jefe de la unidad básica de salud.

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la prestación del servicio de disponibilidad de transporte de accidentados durante el Plan de Desmantelamiento y Clausura (PDC) de la Central Nuclear José Cabrera.

Dentro del conjunto de actividades objeto de este servicio, cabe destacar las siguientes:

1. Puesta a disposición de Enresa en la Central Nuclear de José Cabrera de una ambulancia con conductor, con objeto de trasladar eventuales trabajadores accidentados.
- 2.- Traslado de los trabajadores accidentados al centro sanitario al que se determine por parte del Jefe de la Unidad Básica de Salud de la Central Nuclear José Cabrera.
- 3.- Participación en los simulacros de emergencia en la Central Nuclear José Cabrera que determine Enresa.

##### 2. División en lotes

El contrato no es susceptible de dividirse en lotes por cuanto el servicio constituye una prestación que requiere medios humanos y materiales perfectamente integrados.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

060-ES-RH-0003.

##### 4. CPV

85143000-3 Servicios de ambulancia.

#### B. PRECIO

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 55.722,67 € (Impuestos incluidos. No aplica IVA).

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Esta cifra se ha determinado en virtud de un desglose de precio de mercado, a saber:

<b>SERVICIO AMBULANCIA A1</b>	<b>Presup. Max. Licitac.</b>	<b>Coste directo</b>	<b>Coste indirecto</b>
<b>Coste de Personal</b>	<b>32.429,21</b>		
Técnico Transporte Sanitario	28.103,21	28.103,21	
Otro Personal (Dirección, Administración, Mantenimiento y Coordinación)	3.600,00		3.600,00
Gastos de Formación + Vigilancia Salud	476,00	476,00	
Uniformes	250,00	250,00	
<b>Gastos de vehículo</b>	<b>15.344,00</b>		
Amortización Vehículo	9.000,00	9.000,00	
Seguro Vehículo	1.040,00	1.040,00	
Combustible	4.800,00	4.800,00	
Comunicaciones	504,00	504,00	
<b>Beneficio Industrial 8%</b>	<b>3.821,86</b>		3.821,86
<b>Total Coste Anual Jornada 8 horas</b>	<b>51.595,07</b>	44.173,21	7.421,86
<b>Coste horas adicionales (8%)</b>	<b>4.127,61</b>	3.533,86	593,74
<b>Total Coste Anual</b>	<b>55.722,67</b>	47.707,07	8.015,60

El 8% adicional de horas se ha estimado por posibles prolongaciones de jornada en la obra y/o trabajo en festivos.

El coste del Técnico de Transporte Sanitario se ha calculado en virtud de lo estipulado en la Resolución de 22 de junio de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de transporte de enfermos y accidentados en ambulancia, BOE 5 de julio 2010.

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario:  
RH-APOYO SALUD LABORAL CT. JOSÉ CABRERA-A

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## 2. Distribución por anualidades

2020	2021
51.079,12.- €	4.643,55.- €

## 3. Posibilidad de Modificación: Si.

Las modificaciones previstas tendrán como límite máximo y total, es decir, teniendo en cuenta la totalidad de las modificaciones que se realizaran durante la ejecución del contrato, el 7% del importe de adjudicación del contrato.

A la vista de las circunstancias que pueden producirse durante la ejecución del contrato, será causa de modificación la ampliación de horario de servicio a requerimiento del Consejo de Seguridad Nuclear o para garantizar el cumplimiento de la programación de los trabajos de desmantelamiento que se están llevando a cabo en la instalación.

Las modificaciones se calcularán por el número de horas adicionales a prestar multiplicadas por el coste hora resultante de dividir el importe de adjudicación anual del contrato, IVA excluido, por el número de horas totales anuales estimadas para este contrato.

## 4. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta la prórroga de 1 año más la modificación prevista, asciende a la cantidad de 119.246,52.- € (no apliva IVA).

## 5. Revisión de precios: No.

### C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

#### 1. Lugar

Central Nuclear de José Cabrera, Almonacid de Zorita (Guadalajara). Debido a las peculiaridades del objeto del contrato, resulta imposible su ejecución en las dependencias del adjudicatario.

#### 2. Plazo de ejecución

1 año.

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

### 3. Prórrogas

Sí, se prevé una posible prórroga de 1 año de duración.

### 4. Fecha estimada de inicio

1 de febrero de 2020 o desde el día siguiente a su formalización en caso de ser posterior.

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación

Ordinaria.

### 2. Limitación en el número de lotes: no aplica.

### 3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos: 2:

Se presentarán dos (2) archivos electrónicos:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos.

**La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.**

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (2 a 11), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

### 1. Garantía provisional: No procede.

### 2. Habilitaciones empresariales o profesionales:

El Técnico de Transporte Sanitario adscrito al contrato deberá ser apto como trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

### 3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No se requiere.

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

## **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

**4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?** No se exige.

**5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación**

Se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de 55.000€.

*El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.*

**6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio:** No procede.

**7. Declaración responsable solvencia económica y financiera:** No Procede.

**8. Seguro civil por riesgos profesionales:** Sí.

Deberán tener un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra un importe superior a 300.000.- €, en virtud del impacto sobre la salud de las personas de las actividades objeto del contrato.

**9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:** No procede.

## **SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL**

**10. Solvencia técnica y profesional**

La solvencia técnica o profesional se acreditará con los medios siguientes:

1. Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, en cobertura sanitaria para obras de construcción y/o obra civil, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. La suma de los trabajos realizados deberá ser, al menos, igual a la mitad del presupuesto máximo de licitación (27.500,00.- euros). Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante el certificado expedido por éste o, a falta de certificado, mediante una declaración responsable del empresario.

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

2. El personal asignado a la ejecución del contrato, Director Técnico, Técnico de Transporte Sanitario, deberán cumplir los siguientes requisitos de titulación y experiencia:

a) Director Técnico:

- ✓ Experiencia de al menos 3 años en gestión de proyectos de cobertura de ambulancia para obras de construcción y/o obra civil y/o Instalaciones Nucleares y/o Radiactivas.

b) Técnico de Transporte Sanitario:

- ✓ Deberá estar en posesión de título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias, previsto en el RD 1397/2007, de 29 de octubre, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido, o bien que esté dentro de los supuestos contenidos en alguno de los apartados de la Disposición Transitoria Segunda del RD 836/2012.
- ✓ Experiencia de al menos 2 años en traslado de accidentados.

Forma de acreditación:

Mediante la presentación del currículum de los 2 profesionales asignados al servicio, así como copia de los títulos académicos y profesionales. La experiencia se acreditará mediante certificación de persona que, por su posición, sea conocedora del contenido del desempeño profesional certificado.

**Adscripción de medios específicos**

Deberán adscribir a la ejecución del contrato una ambulancia no medicalizada tipo A1 que cumpla los requisitos técnicos-sanitarios mínimos establecidos en la legislación vigente, Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, Real Decreto 22/2014 y Real Decreto 35/2014, de 11 de febrero, así como en las normativas y reglamentos específicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Madrid.

**11. Nivel de Garantía de Calidad exigido:** No se exige.

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR  
No procede.

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

**1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula**

Anexo 5 junto currículum, certificados de asistencia y/o títulos formativos de haber recibido la formación.

En el caso de no aportar la documentación justificativa en el archivo electrónico C, la valoración en este epígrafe será de cero puntos.

**2. ¿Se admiten mejoras?** No se admiten.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

**1. Criterio de adjudicación:** Mejor oferta relación calidad-precio.

**2. Puntuación máxima primera fase** (*criterios que dependen de un juicio de valor*): no procede.  
**Criterios y subcriterios primera fase:** no proceden.

**3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática):** 100 puntos.

**Puntuación máxima criterios distintos al precio:** 51 puntos desglosados de la siguiente forma:

**1. Formación adicional a la exigida como solvencia técnica:** Se valorará, hasta un máximo de 26 puntos, la formación adicional a la exigida como solvencia técnica del Técnico de Transporte Sanitario. **Para la acreditación deberán presentar el certificado de los cursos de formación.**

Se computarán las horas de formación acreditadas en el periodo 2018 – 2019 para el perfil ofertado de Técnico de Transporte Sanitario en cualquiera de las siguientes materias: soporte vital básico, seguridad vial, técnicas de conducción en situaciones adversas y prevención de riesgos laborales en transporte sanitario. El licitador que oferte un perfil con mayor número de horas adicionales de formación recibirá los puntos y el resto se valorarán proporcionalmente.

**2. Experiencia adicional a la exigida como solvencia técnica:** Se valorará, hasta un máximo de 25 puntos, la experiencia adicional a la exigida como solvencia técnica del Técnico de

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Transporte Sanitario, con un techo de experiencia adicional de 10 años. Se valorará cada año con 2.5 puntos. **Para la acreditación deberán presentar el curriculum.**

**4. Puntuación máxima oferta económica:** 49 puntos.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

- 1. Garantía definitiva:** Si.
- 2. Garantía complementaria:** No.
- 3. Periodo de garantía:** 3 meses.

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

1. El adjudicatario deberá cubrir el servicio en todo momento del rango horario contratado con disponibilidad de medios humanos (Técnico de Transporte Sanitario) y materiales (ambulancia tipo A1 con toda la documentación en vigor) que cumplan los criterios de solvencia técnica y los valorables, en caso de haberse ofertado y haber obtenido la puntuación correspondiente. Para la sustitución programada (por vacaciones u otros eventos programados) de los profesionales que presten el servicio, el adjudicatario hará llegar a Enresa con anticipación suficiente los currícula y titulaciones de los profesionales sustitutos.
2. El adjudicatario deberá acreditar una adecuada gestión de los residuos producidos por las actividades de mantenimiento de los vehículos.

K. SUBCONTRATACIÓN

Se admite.

**Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:** no procede.

L. PENALIDADES

Adicionalmente a las penalidades establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas, se establecen las siguientes penalidades adicionales:

- ✓ La no disponibilidad del Técnico de Transporte Sanitario o de la ambulancia supondrá una penalidad diaria del 5% de la facturación mensual correspondiente.

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Las penalidades individuales a que se refiere el Apartado 12 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares, previstas para el caso de defectuosa realización del objeto del contrato o incumplimiento del compromiso de adscripción de medios materiales o personales, no podrán superar el 10% del precio total del contrato.

M. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante facturación mensual.

**NOTA:** Las referencias del Pliego Tipo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal deben entenderse referidas a las contempladas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

#### ANEXO 4

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ..... expediente n.º....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe total de (indicar importe en número y letra)....., IVA no incluido, al que le corresponde un IVA ..... (indicar importe en número y letra, lo que asciende a un total de ..... (indicar importe en número y letra)..... IVA incluido.

Y para que conste, firmo la presente declaración en.....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Cursos realizados por el para el perfil ofertado de Técnico de Transporte Sanitario en el periodo 2018 – 2019	Materia**	Nº de horas *

\*Deberán presentar certificado de los cursos donde conste el nº de horas de formación recibida.

\*\*Materias: soporte vital básico, seguridad vial, técnicas de conducción en situaciones adversas y prevención de riesgos laborales en transporte sanitario

Criterio	Nº de años de experiencia
Experiencia adicional a la exigida como solvencia técnica del Técnico de Transporte Sanitario*	

\*Deberán presentar el curriculum.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-RH-0004	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

**ANEXO 6  
MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD .....

.....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA